

De conformidad con lo establecido en los artículos 173 y 177 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GRAFICAS ARIAS MONTANO, S.A., en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Coto de Doñana, 9, para su celebración el día 7 de Junio de 2.018 a las 10,00 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2.017.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2.017.

Tercero.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital así como a tenor de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social de la compañía y a obtener de manera inmediata y gratuita la documentación correspondiente a los puntos del orden del día sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración.

Madrid, 16 de Abril de 2.018.

Fdo.: Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

Don Javier Sáez Burgos.